

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

57.428/07. *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de Unidad de Servicios del Acuartelamiento «Montejaque», Ronda, Málaga, citación trámite de audiencia.*

Hago saber: Que no habiendo podido efectuar notificación y de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita al soldado don Alejandro Peláez Ruiz, con DNI 44.650.546 y con último domicilio conocido en la calle Camino Colmenar, 105, Urbanización Arganzuela, número 23B, de Málaga, para que se persone el día 3 de octubre de 2007 en esta Unidad de Expedientes Administrativos, sita en Acuartelamiento «Montejaque» de Ronda Málaga, al objeto de efectuar el Trámite de Audiencia, relativo al expediente T-0298/07, informándole que si no se personase le tendrá por decaído en su derecho según artículo 76 de la Ley 30/92.

Ronda, 11 de septiembre de 2007.—Instructor de la Unidad de Expedientes Administrativos, Javier Lázaro Tessainer.

57.673/07. *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos n.º 2 de la Jefatura de Personal de la Tercera Suige de Zaragoza por el que se notifica mediante su publicación de la Resolución de fecha 27 de julio de 2007 recaída en el Expediente de Perdida de Aptitud Psicofísica T-0122/07.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, se notifica a don Francisco Cosin Benavent con documento nacional de identidad número 48290734A con último domicilio conocido en la calle Jorge Cocci 3-4.ºD, 50002 Zaragoza, el extracto de la Resolución en el Expediente de Aptitud Psicofísica T-0122/07 del Excmo. Sr. Ministro de Defensa mediante el cual se acuerda declarar la insuficiencia de condiciones psicofísicas del soldado don Francisco Cosin Benavent (48290734A), de conformidad con el art.º 107 de la Ley 17/99 de 18 de mayo, haciéndole saber que ha quedado agotada la vía administrativa y que contra ella puede interponer Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, y en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/98 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 13 de julio de 1998, y con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso administrativo, ante el Ministro de Defensa y en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/92, en la redacción dada por el artículo primero de la Ley 4/99.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Unidad de Expedientes Administrativos n.º 2 de la Jefatura de Personal de la Tercera Suige en Zaragoza.

Con este anuncio se dará el trámite de notificación por cumplimentado siguiendo sus vicisitudes legales.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2007.—La Teniente Instructor, Doña Lourdes Cebollero Andrés.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

57.062/07. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria por la que se anuncia subasta de finca rústica propiedad del Estado, parcela n.º 1 sita en Cañicera (Soria) y otras.*

Se sacan a pública subasta para el día 15 de noviembre de 2007, a las once horas y treinta minutos, ante la mesa de esta Delegación de Economía y Hacienda, calle Caballeros, número 19, Salón Multiusos, 3.ª planta, las fincas rústicas propiedad del Estado, que a continuación se describen:

Cañicera (Soria), parcela 1, polígono 35, sector F, de 0,8120 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.045 euros.

Cañicera (Soria), parcela 4, polígono 35, sector F, de 2,9880 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 5.378 euros.

Cañicera (Soria), parcela 17, polígono 35, sector F, de 0,5460 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 262 euros.

Cañicera (Soria), parcela 22, polígono 35, sector F, de 0,8760 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.577 euros.

Cañicera (Soria), parcela 23, polígono 35, sector F, de 0,5500 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.202 euros.

Cañicera (Soria), parcela 54, polígono 35, sector F, de 0,9800 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 529 euros.

Cañicera (Soria), parcela 110, polígono 35, sector F, de 2,3100 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.247 euros.

Cañicera (Soria), parcela 129, polígono 35, sector F, de 0,1060 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 95 euros.

Cañicera (Soria), parcela 150, polígono 35, sector F, de 0,6620 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 397 euros.

Cañicera (Soria), parcela 179, polígono 35, sector F, de 0,6400 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.920 euros.

Cañicera (Soria), parcela 194, polígono 35, sector F, de 0,2460 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 408 euros.

Cañicera (Soria), parcela 245, polígono 35, sector F, de 0,0580 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 174 euros.

Cañicera (Soria), parcela 281, polígono 35, sector F, de 0,1780 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 747 euros.

Cañicera (Soria), parcela 282, polígono 35, sector F, de 3,2660 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 6.535 euros.

Cañicera (Soria), parcela 302, polígono 35, sector F, de 0,5900 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.100 euros.

Cañicera (Soria), parcela 311, polígono 35, sector F, de 0,2920 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.051 euros.

Cañicera (Soria), parcela 326, polígono 35, sector F, de 1,1860 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.278 euros.

Cañicera (Soria), parcela 339, polígono 35, sector F, de 0,2500 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 600 euros.

Cañicera (Soria), parcela 341, polígono 35, sector F, de 0,5200 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 654 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 103, polígono 32, sector W, de 0,1100 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 313 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 123, polígono 32, sector W, de 0,0980 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 280 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 144, polígono 32, sector W, de 0,1840 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 523 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 168, polígono 30, sector W, de 0,1860 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 420 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 178, polígono 11, sector W, de 2,3900 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 4.780 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 185, polígono 36, sector W, de 4,2180 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.772 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 205, polígono 36, sector W, de 0,1230 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 150 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 249, polígono 11, sector W, de 0,1960 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 412 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 261, polígono 11, sector W, de 4,3520 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 3.039 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 288, polígono 28, sector W, de 0,0710 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 96 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 331, polígono 26, sector W, de 0,0760 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 171 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 358, polígono 27, sector W, de 0,4760 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.072 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 361, polígono 28, sector W, de 0,4010 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 900 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 409, polígono 21, sector W, de 1,1620 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.620 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 414, polígono 21, sector W, de 0,2480 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 270 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 415, polígono 21, sector W, de 1,7380 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.960 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 497, polígono 14, sector W, de 0,7900 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 607 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 500, hoy 10500 y 20500, polígono 14, sector W, de 1,1640 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 490 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 555, polígono 13, sector W, de 1,2040 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.854 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 582, polígono 11, sector W, de 3,3320 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 4.400 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 586, polígono 12, sector W, de 4,3280 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.578 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 595, polígono 12, sector W, de 1,6400 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 785 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 644, polígono 12, sector W, de 4,4190 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 5.500 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 664, polígono 12, sector W, de 4,3830 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.940 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 670, polígono 12, sector W, de 0,0680 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 87 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 682, polígono 14, sector W, de 0,0800 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 180 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 702, polígono 17, sector W, de 5,8720 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 5.247 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 726, polígono 18, sector W, de 1,1380 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 794 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 753, polígono 14, sector W, de 0,0300 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 90 euros.

Piquera de San Esteban (Soria), parcela 822, polígono 11, sector W, de 0,3460 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 146 euros.

Torremocha de Ayllón (Soria), parcela 14, polígono 7, sector N, de 0,2680 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.126 euros.

Torremocha de Ayllón (Soria), parcela 26, polígono 7, sector N, de 0,2390 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 717 euros.

Torremocha de Ayllón (Soria), parcela 41-a), hoy 10041, polígono 8, sector N, de 1,2300 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 3.097 euros.

Torremocha de Ayllón (Soria), parcela 41-b), hoy 20041, polígono 8, sector N y parcelas 40041 y 50041, polígono 7, sector N, de 0,2500 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 391 euros.

Torremocha de Ayllón (Soria), parcela 41-c), hoy 30.041, polígono 7, sector N, de 0,0480 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 75 euros.

Torremocha de Ayllón (Soria), parcela 46, polígono 8, sector N, de 0,1710 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 504 euros.

Torremocha de Ayllón (Soria), parcela 85-b), hoy 20085, polígono 8, sector N, de 0,2550 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 765 euros.

Torremocha de Ayllón (Soria), parcela 118, hoy 10.118 y 20.118, polígono 7, sector N, de 5,2330 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 15.322 euros.

Torremocha de Ayllón (Soria), parcela 191, polígono 6, sector N, de 0,8740 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.400 euros.

Torremocha de Ayllón (Soria), parcela 408, polígono 6, sector N, de 0,8460 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.270 euros.

Torremocha de Ayllón (Soria), parcela 469, polígono 6, sector N, de 1,2500 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 3.750 euros.

Para tomar parte en la subasta, es indispensable exhibir resguardo de depósito de la Caja General de Depósitos o sucursal, del 25 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la venta. No cesión a terceros. Representantes exhibir poder. Totalidad de gastos a cargo del adjudicatario. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación.

Soria, 12 de septiembre de 2007.—El Delegado de Economía y Hacienda en Soria, Manuel Junco Ruiz.

57.323/07. Resolución de la Delegación de Hacienda en Córdoba, de 11 de septiembre de 2007, para la venta en pública subasta de seis inmuebles del Estado.

Solar en Bélmez, calle Vínculo, 72 (antes 78 y 80). Superficie 374 metros cuadrados. Linda: Derecha; Vínculo, 70. Izquierda; Vínculo, 74. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Fuente Ovejuna, tomo 423, libro 106, folios 100 y 102, fincas 7.292 y 7.293. Inscripción primera. Sin cargas. El tipo para la subasta es de 29.920,00 euros. Consignación 7.480,00 euros. Se acuerda la incoación del procedimiento de venta por la Dirección General del Patrimonio del Estado el 11 de febrero de 2007.

Solar en Rute, calle Nuestra Señora de la Soledad, 51 (antes 69). Superficie 20 metros cuadrados. Linda: Derecha; Nuestra Señora de la Soledad, 53. Izquierda; Nuestra Señora de la Soledad, 63. Fondo; Nuestra Señora de la Soledad, 61. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Rute, tomo 999, libro 420, folio 142, finca 25.406. Inscripción primera. Sin cargas. El tipo para la subasta es de 1.600,00 euros. Consignación 400,00 euros. Se acuerda la incoación del procedimiento de venta por la Dirección General del Patrimonio del Estado de 2 de marzo de 2007.

Solar industrial en Puente Genil, parcela 1, manzana 7 UE1 del PP I 3-5. Superficie 1.064 metros cuadrados. Linda: Derecha; Huerto Francés 7-02. Izquierda; Huerto Francés 7-20. Fondo; Huerto Francés 7-03. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, tomo 1.333, libro 635, folio 101, finca 36.798. Inscripción primera. El tipo para la subasta es de 65.968,00 euros. Consignación 16.492,00 euros. Se acuerda la incoación del procedimiento de venta por la Dirección General del Patrimonio del Estado el 2 de marzo de 2007.

Solar en Peñarroya-Pueblonuevo, calle Nueva, 3. Superficie 209 metros cuadrados. Linda: Derecha; Nueva, 5. Izquierda; Nueva, 1. Fondo con Industria, 38. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Ovejuna, tomo 674, libro 85, folio 73, finca 10.615. Inscripción primera. Sin cargas. El tipo para la subasta es de 17.907,12 euros. Consignación 4.476,78 euros. Se acuerda la incoación del procedimiento de venta por la Dirección General del Patrimonio del Estado el 2 de marzo de 2007.

Solar en Peñarroya-Pueblonuevo, calle Joaquín Costa, 34. Superficie 180 metros cuadrados. Linda: Derecha; Joaquín Costa, 32. Izquierda; Joaquín Costa, 36. Fondo; Cardenal Cisneros, 27. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Ovejuna, tomo 747, libro 108, folio 182, finca 11.319. Inscripción primera. Sin cargas. El tipo para la subasta es de 15.503,40 euros. Consignación 3.875,85 euros. Se acuerda la incoación del procedimiento de venta por la Dirección General del Patrimonio del Estado el 2 de marzo de 2007.

Inmueble sito en Peñarroya-Pueblonuevo, calle Isabel II, 14. Superficie 291 metros cuadrados de suelo y 103 construidos. Linda: Derecha; Isabel II, 12. Izquierda; Isabel II, 16. Fondo; Málaga, 9. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Ovejuna, tomo 438, libro 22, folio 132, finca registral 4.849. Inscripción primera. Sin cargas. El tipo para la subasta es de 35.295,80 euros. Consignación 8.823,95 euros. Se acuerda la incoación del procedimiento de venta por la Dirección General del Patrimonio del Estado el 2 de marzo de 2007.

La subasta se celebrará el día 30 de octubre de 2007, a las diez horas de la mañana en el Salón de Actos de esta Delegación. La Mesa estará presidida por el Ilmo. Sr. Delegado de Economía y Hacienda, y formarán parte de la misma, el Abogado del Estado, el Interventor de Hacienda y la Jefa de la Sección de Patrimonio, que actuará de Secretaria con voz y voto.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa, o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos el 25 por 100 de la cantidad que sirve de tipo de venta de la finca que se pretende adquirir. La subasta tendrá el carácter presencial y se celebrará al alza.

Los gastos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta, serán a cargo del comprador. El inmueble que se subasta constituye un cuerpo cierto, con independencia de que resulten diferencias de medidas respecto a las que se recogen en este anuncio.

En la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación puede verse el pliego de condiciones de la subasta.

Córdoba, 12 de septiembre de 2007.—El Delegado de Economía y Hacienda en Córdoba, Luis González León.

MINISTERIO DE FOMENTO

57.288/07. Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: Mejora de la carretera N-I. Tramo: Variante de Monasterio de Rodilla-Cubo de Bureba. Clave del Proyecto: 20-BU-3810. Términos Municipales de: Alcocero de Mola, Berzosa de Bureba, Briviesca, Castil de Peones, Cubo de Bureba, Fuentebureba, Grisaleña, Pradanos de Bureba y Quintanavides. Provincia de Burgos.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 23 de mayo de 2007, se aprueba el Proyecto de Construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de Expropiación Forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre), a cuyo tenor se modifica el artículo 8 de la Ley de Carreteras 25/1988, de 29 de julio, de forma que la aprobación de los proyectos de carreteras estatales implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término Municipal: Alcocero de Mola.

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Alcocero de Mola.

Día y Hora: 23 de octubre de 2007 de dieciséis treinta a dieciocho horas.

Término Municipal: Berzosa de Bureba.

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Berzosa de Bureba.

Día y Hora: 24 de octubre de 2007 de dieciséis treinta a dieciocho horas.

Término Municipal: Briviesca.

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Briviesca.

Día y Hora: 25 de octubre de 2007 de nueve a trece treinta horas y de dieciséis a dieciocho horas.

Término Municipal: Castil de Peones.

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Castil de Peones.

Día y Hora: 22 de octubre de 2007 de diez a trece horas.

Término Municipal: Cubo de Bureba.

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Cubo de Bureba.

Día y Hora: 22 de octubre de 2007 de dieciséis treinta a dieciocho horas.

Término Municipal: Fuentebureba.

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Fuentebureba.

Día y Hora: 26 de octubre de 2007 de nueve treinta a trece horas.

Término Municipal: Grisaleña.

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Grisaleña.

Día y Hora: 24 de octubre de 2007 de nueve treinta a trece horas.

Término Municipal: Pradanos de Bureba.

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Pradanos de Bureba.

Día y Hora: 23 de octubre de 2007 de nueve treinta a trece horas.

Término Municipal: Quintanavides.